

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA ESTACION DE SERVICIOS PETROCALCETA S.A. CELEBRADA EL LUNES 08 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Calceta, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Estación **PETROCALCETA S.A.**, ubicada en calles Salinas y José María Huerta de esta ciudad, siendo las catorce horas diez minutos del día lunes 08 de abril del 2013.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Los accionistas presentes designan al Sr. Julio Cesar Párraga Córdova, para que actúe en calidad de Presidente de la Junta y designan en esta Junta al señor Simón Bolívar Párraga Córdova, para que actúe en calidad de Secretario Ad-Hoc, quienes estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General extraordinaria Universal de accionistas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los accionistas: El Sr. Julio Cesar Párraga Córdova propietario del cincuenta por ciento de las acciones, de un valor de un dólar cada una, el Sr. Simón Bolívar Párraga Córdova propietario del cincuenta por ciento de las acciones, de un valor de un dólar cada una; constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibídem, y el estatuto.

AGENDA:

Conocer y aprobar resolver sobre el único punto del orden del día: **ESTADO FINANCIERO DEL PERIODO DOS MIL DOCE, DECLARADOS EN UTILIDAD DE LA ESTACION DE SERVICIOS PETROCALCETA S.A.**

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012 DE LA ESTACION DE SERVICIOS PETROCALCETA S.A.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías.

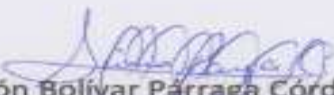
Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los estados Financieros..

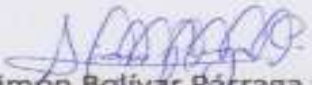
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados de la Empresa Petrocalceta S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario Ad-hoc, siendo las quince horas quince minutos del mismo día.


Julio Cesar Párraga Córdova
ACCIONISTA


Simón Bolívar Párraga Córdova
ACCIONISTA


Simón Bolívar Párraga Córdova
SECRETARIO


Julio Cesar Párraga Córdova
GERENTE